

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de agosto de dos mil veintidós
Radicado: 050013110-007-2019-00745-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Previo a dar trámite al memorial que precede y a fin de reconocer personería jurídica a la estudiante de derecho MARY JOHANNA GONZALEZ BLANDON, deberá allegar certificado que la acredite como estudiante adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1948ffb6f62c9bf86207a211ac0b33ece16322e66ae25652243dfa30da335e36**

Documento generado en 23/08/2022 09:56:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>